



VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES

UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

INSTITUTO
SUPERIOR
DE CIENCIAS
RELIGIOSAS

SECCIÓN
A DISTANCIA

GUÍA DIDÁCTICA
(Documento para el alumno)

Asignatura

**HISTORIA DE LA IGLESIA
ANTIGUA Y MEDIEVAL**

1º Bachillerato CCRR

Septiembre 2018

ÍNDICE

0. Presentación
1. Docencia y equipo docente
2. Datos descriptivos de la asignatura
3. Datos específicos de la asignatura
4. Competencias que se van a desarrollar
5. Contenidos de la asignatura
6. Metodología docente
7. Evaluación de los aprendizajes
8. Bibliografía y recursos

PRESENTACIÓN

La Guía Didáctica es una herramienta a disposición del alumno que cursa la asignatura. Su función no es otra que la de orientar acerca del material didáctico y otros medios de apoyo al aprendizaje, indicando cómo deben utilizarse y cómo asimilar la información que ofrecen.

En esta Guía podrá encontrar información sobre:

- la docencia en el ISCR “San Dámaso” (Sección a Distancia)
- los datos descriptivos y específicos de la asignatura
- una exposición de las competencias que la asignatura pretende desarrollar
- los contenidos generales de la materia
- la metodología docente
- la evaluación de los aprendizajes
- bibliografía y recursos

Todo ello constituye un “mapa” con cuya ayuda el alumno podrá cursar con éxito la asignatura.

1. DOCENCIA Y EQUIPO DOCENTE

La docencia en el ISCR se lleva a cabo a través de la metodología del *complex learning* o *aprendizaje complejo* que permite un aprendizaje en el que el trabajo intelectual del alumno se favorece gracias a elementos como:

- los textos guía (y en su caso, textos base)
- las guías didácticas
- los materiales didácticos complementarios
- los encuentros presenciales durante el curso
- la ayuda de los tutores
- la elaboración y redacción de trabajos escritos
- el apoyo de las nuevas tecnologías
- la evaluación acumulativa y el examen final

Si el alumno utiliza el material didáctico adecuado y realiza con perseverancia las tareas propuestas irá adquiriendo un método personal que le ayudará a hacer frente a tareas de

investigación y profundización. La organización del estudio es la primera tarea del alumno; para ello le será útil seguir las indicaciones de las guías y del propio tutor.

En este contexto, los manuales editados por el ISCR juegan un papel fundamental pues ofrecen a los alumnos una presentación de los contenidos fácilmente comprensible y asimilable, apoyada en un aparato pedagógico presente en cada tema y en cada Unidad Didáctica, que contribuye a facilitar esta tarea. De esta forma, se establece una “conversación” didáctica guiada a través de los medios impresos y audiovisuales que el alumno utiliza para su aprendizaje. No obstante, en algunas asignaturas, por su idiosincrasia particular, el manual de estudio será aquel texto que el profesor indique como obligatorio y como libro de referencia para la asignatura.

El contacto “personal” entre profesores y alumnos, y de los alumnos entre sí, así como el intercambio de orientaciones, la resolución de dificultades o la necesidad de motivación, son elementos fundamentales del proceso comunicativo. Esta comunicación se logra a través de varios recursos didácticos:

- los encuentros organizados durante el curso
- la tutoría presencial
- la tutoría on-line (a través de los foros, correo electrónico,...)
- la valoración de ejercicios y trabajos
- el examen presencial

Destacamos de forma especial la posibilidad de “diálogo” que propician las **pruebas de evaluación** en un proceso de evaluación continua y el **examen final presencial** correspondiente, obligatorio para todos los alumnos.

Durante el curso se convocará a los alumnos al menos a un encuentro presencial con los profesores y también para que se conozcan entre ellos, con el objetivo de facilitar la intercomunicación e informar bien a los alumnos de todo lo que los profesores estimen necesario para facilitar su estudio personal.

Por lo que respecta al equipo docente, todo profesor-tutor realizará una comunicación personal a sus alumnos para que éstos puedan conocerle.

2. DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: Historia de la Iglesia Antigua y Medieval

Titulación a la que corresponde: Bachillerato en Ciencias Religiosas

Curso: 1º

Número de créditos: 4,5 ECTS

Carácter: Troncal

Departamento: Historia de la Iglesia

Profesor que imparte la materia: Jairo Álvarez Fernández

3. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

3.1- *Introducción General y contextualización de la asignatura*

¿Qué es la Historia de la Iglesia?

Es una disciplina histórica con una doble dimensión, teológica (su origen y posterior desarrollo están bajo la permanente acción del Espíritu Santo, que sólo puede ser percibida a la luz de la fe) y científica (su objeto es una institución temporal, compuesta y dirigida por hombres concretos, cuyo acontecer puede ser investigado a través de las fuentes literarias y monumentales, y descrito mediante los auxilios que presta la metodología histórica), que, como tal, se remonta a Eusebio de Cesarea, considerado el padre de la misma (a.263-340). Creo que este texto de Eusebio, al comienzo de su *Historia Eclesiástica*, es muy ilustrativo:

“Es mi propósito consignar las sucesiones de los santos apóstoles y los tiempos transcurridos desde nuestro Salvador hasta nosotros; el número y la magnitud de los hechos registrados por la historia eclesiástica, y el número de los que en ella sobresalieron en el gobierno y en la presidencia de las iglesias más ilustres, así como el número de los que en cada generación, de viva voz o por escrito, fueron embajadores de la Palabra de Dios; y también quiénes y cuántos, y cuándo, sorbidos por el error y llevando hasta el extremo sus novelerías, se proclamaron públicamente a sí mismos instructores de una mal llamada ciencia y esquilmaron sin piedad, como lobos crueles, el rebaño de Cristo; y además, incluso las desventuras que se abatieron sobre toda la nación judía en seguida que dieron remate a su conspiración contra nuestro Salvador, así como también el número, el carácter, y el tiempo de los ataques de los paganos contra nuestra doctrina, y la grandeza de cuantos, por ella, según las ocasiones, afrontaron el combate en sangrientas torturas; y además, los martirios de nuestros tiempos, y la protección benévola y propicia de nuestro Salvador. Al ponerme a la obra, no tomaré otro punto de partida que los comienzos de nuestro Salvador y Señor Jesús, el Cristo de Dios. Mas, por esto mismo, la obra está reclamando comprensión benevolente para mí, que declaro ser superior a mis fuerzas el presentar acabado y entero lo prometido, puesto que soy, por ahora, el primero en abordar el tema, como quien emprende un camino desierto y sin hollar”¹.

La Historia de la Iglesia propiamente dicha es un período de la Historia de la Salvación, la cual tiene como punto de partida la encarnación del Verbo y la posterior efusión del Espíritu Santo el día de Pentecostés, y como punto de llegada el día en que acontezca la Parusía de Nuestro Señor. En algún momento de este período de tiempo nos encontramos actualmente.

Pues bien, podríamos definirla de la siguiente forma: ciencia que investiga y expone, en su nexo causal, el progreso interno y externo de aquella Comunidad fundada por Cristo y dirigida por el Espíritu Santo, a fin de hacer partícipes de los frutos de la Redención a todos los hombres.

¿De qué se ocupa?

Se ocupa de los acontecimientos vividos por la Iglesia a lo largo de los siglos, tratando de comprenderlos y explicarlos, en la medida de lo posible, mediante el análisis de sus causas y sus consecuencias. No es posible separar la Historia de la Iglesia de la Historia de la Humanidad en la

¹ Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica*, I.I.. BAC, Madrid 1973, pp. 4-6.

que está inserta. Por consiguiente, tendremos que evocar ese mundo en el que han vivido y viven los cristianos con sus acontecimientos políticos, sociales y económicos, que han condicionado y condicionan la vida de la Iglesia.

¿Cómo desarrolla su tarea?

Lo hace siguiendo un método que se ha de regir necesariamente por los principios que regulan la investigación histórica más estricta, pero con las peculiaridades que dimanar de la vertiente teológica propia de la Historia de la Iglesia. En este método habrán de estar presentes las siguientes características fundamentales: crítica, la cual implica un examen riguroso de las fuentes; imparcialidad, que exige no llevarse por ningún prejuicio, sino por el deseo de encontrar la verdad; pragmático-genética, que penetra en la génesis interna y en los nexos causales que guiaron la acción de los protagonistas; desde la fe, puesto que la Iglesia no es solamente obra de los hombres, sino también obra de Dios, sin que esto perjudique su carácter de ciencia empírica.

La Historia de la Iglesia, ¿para qué?

La historia es maestra de la vida según palabras de Cicerón. A la luz del pasado podemos comprender nuestro presente e iluminar y enfocar el futuro. Pues bien, es importante forjar una visión lo más objetiva posible de los acontecimientos y personajes que de una u otra forma determinaron la evolución histórica de la Iglesia. Hemos de apreciar en su justo valor la herencia recibida, en sus aspectos positivos como negativos. Me gustaría recalcar esto último; muchas historias de la Iglesia se han concebido como historias angelicales, sin percatarse del hecho de que la Iglesia es de institución divina, pero formada por hombres, por lo tanto pecadora (*Ecclesia semper reformanda; casta meretrix*). Ella, a lo largo de la historia, también ha tenido sus sombras, las cuales no deben ser obviadas sino estudiadas desde un punto de vista lo más objetivo posible.

¿Qué objetivos se marca?

Podemos decir que su objetivo es el conocimiento y evolución de la historia de la Iglesia *ad extra* y *ad intra*:

- a) En primer lugar su evolución exterior, es decir, su expansión en el tiempo y en el espacio, desde la predicación de los apóstoles hasta nuestros días, con las dificultades que ha tenido que atravesar en sus relaciones con las sociedades civiles y también con otras sociedades religiosas (judaísmo, paganismo, islamismo).
- b) El desarrollo interno, es decir, el desenvolvimiento de la Iglesia desde el punto de vista de su doctrina, constitución y culto, en los que aparece frecuentemente su profunda vitalidad, como obra del Espíritu y también el lado humano con las herejías doctrinales, rupturas y cismas.

¿Por qué una división de la Historia de la Iglesia?

La historia no admite pausas; es una y continua. Sin embargo, existen épocas y períodos distintos porque cambian los actores, escenarios, ideales, etc., en un devenir constante. Esta división puede facilitar mucho la comprensión de las distintas épocas. Ahora bien, hay que ser muy cautelosos a la hora de establecer una división cronológica, puesto que muchas de las

características que definían a la época anterior continúan vigentes mucho después de los límites establecidos para ella. De ahí, que los historiadores, tanto los eclesiásticos como los civiles, no se pongan de acuerdo a la hora de fijar las fechas exactas en las que se da el salto de un período a otro (los criterios son muy dispares). En lo que sí que hay un acuerdo común es en dividir la historia en edad antigua, media, moderna y contemporánea. El autor de nuestros manuales ha optado por la siguiente división: coloca a Gregorio Magno (540-604) como aquella figura que representa el fin de una época (Edad Antigua) y el comienzo de otra (Edad Media). Concluye el Medioevo con los Papas Borgia y la figura de Jerónimo Savonarola, para comenzar la Edad Moderna con el protestantismo de Martín Lutero. La Ilustración y la Revolución Francesa sirven de puente entre la Modernidad y la Edad Contemporánea, la cual termina con la celebración del Concilio Vaticano II y su posterior aplicación, tarea en la que se embarcaron Pablo VI, Juan Pablo I, y sobre todo Juan Pablo II. Como podemos observar, se trata de una cronología no muy precisa en cuanto a las fechas y momentos cumbre que marcan el salto de un período al siguiente.

¿Se pueden establecer vínculos entre nuestra asignatura y otras disciplinas teológicas?

La Historia de la Iglesia es una disciplina científica, pero también teológica, tal como dijimos al comienzo, por lo que puede entrar en contacto con las siguientes materias:

- Con la Patrología: Los Padres de la Iglesia juegan un papel fundamental en la Historia de la Iglesia Antigua.
- Con el tratado de Trinidad y el de Cristología: Los primeros concilios ecuménicos, a remolque de las herejías, fijan la doctrina trinitaria y cristológica.
- Con la Eclesiología: el concepto de Iglesia y de su jerarquía se va adaptando a las distintas coyunturas históricas.
- Con los Sacramentos y la Liturgia: desde los mismos comienzos, la primitiva comunidad se reunía para celebrar la fracción del pan, y tras Pentecostés se producen bautismos en masa.
- Con la Sagrada Escritura: en la interpretación de algunos textos bíblicos.
- Con el Ecumenismo: descubrir en la historia que todos procedemos de un tronco común, y que es más lo que nos une que lo que nos separa.

3.2- Prerrequisitos

El principal objetivo que nos marcamos es adquirir una visión general y panorámica de la Historia de la Iglesia Antigua y Medieval, haciendo especial hincapié en aquellos acontecimientos y personajes que de una u otra forma han marcado el camino de la Iglesia peregrina en los XV primeros siglos de su existencia.

Tal como acabamos de hacer mención en la introducción general de la asignatura, su interdisciplinariedad es manifiesta, por lo que el alumno, a la hora de disponerse a estudiar Historia, ha de tener un bagaje suficiente en:

- Liturgia y Sacramentos: analizaremos el desarrollo de la vida cotidiana de las primitivas comunidades cristianas y su evolución con el paso de los siglos, especialmente con el giro

constantiniano, por el cual la Iglesia pasa de ser una religión perseguida a lícita, y, ulteriormente con Teodosio, a ser la religión oficial del Imperio Romano.

- Asignaturas dogmáticas como Eclesiología, Cristología y Trinidad: con el surgimiento de la Teología en el siglo III, merced a una profundización en el dato revelado usando las categorías de pensamiento griegas (filosofía), las herejías afloraron al no estar claras las doctrinas contenidas en el credo, de ahí que se comenzasen a fijar los dogmas y a reunirse los primeros concilios ecuménicos.
- Biblia: la Iglesia se manifiesta el día de Pentecostés, por lo que el desarrollo de su primitiva historia enlaza directamente con los Apóstoles, cuyas andanzas las tenemos contenidas en la Sagrada Escritura. Además, con el paso de los años y de los siglos, siempre se ha mirado, con añoranza, el ejemplo de vida de las primeras comunidades cristianas, especialmente los Padres de la Iglesia, quienes fueron excelentes exegetas y hermeneutas del texto sagrado.

Creo que en historia es importantísimo conocer las fuentes para adquirir una visión subjetiva de los principales hitos y no quedarnos sólo con la interpretación que de los mismos han hecho otros historiadores de más o menos prestigio. Esta interpretación ya la tenemos hecha en nuestro libro de texto, o en cualquiera de los libros que constan en la Bibliografía indicada. Pero para hacer esa interpretación subjetiva, es necesario realizar comentarios de texto conforme al modelo que propondremos más adelante. Los textos originales se pueden encontrar en internet, o en determinados anexos de libros que el profesor indicará. No obstante, y para facilitar su búsqueda, éste, siempre y cuando el alumno así lo requiera, podrá enviarles un elenco de los documentos escritos más importantes que han jalonado la historia de la Iglesia de este período. Igualmente, el alumno podrá solicitar el envío de un conjunto de mapas y fotos, los cuales pueden servir de gran ayuda para situar lugares y observar cartográficamente el desarrollo de los acontecimientos, y un conjunto de cuadros sinópticos que pueden ser, también, muy útiles. Estos materiales tienen la única finalidad de facilitarles lo más posible el estudio de esta asignatura.

Un consejo final: ante la marabunta de fechas, lugares y personajes que se va a encontrar conviene no desesperarse. Tales datos pueden tener importancia cuando se trate de acontecimientos significativos.

4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Antes de dar cuenta de las competencias básicas que vamos a desarrollar es conveniente presentar los objetivos que nos marcamos en esta disciplina para, desde los mismos, presentar aquéllas.

1. Obtener una visión general y panorámica de la Historia de la Iglesia en sus diferentes épocas desde la predicación de los apóstoles hasta el período inmediatamente posterior al Concilio Vaticano II.
2. Percatarse de que la Iglesia es de institución divina pero formada por hombres, por lo que en el estudio de su historia hemos de saber percibir la obra del Espíritu y, también, la obra humana.
3. Conocer los datos duros e irrefutables de la Historia de la Iglesia, y aprender a interpretar los datos blandos, los cuales son susceptibles de ser interpretados de muy diversas formas.
4. Presentar tanto los acontecimientos fundamentales como los personajes clave que de una u otra forma han jalonado la Historia de la Iglesia.

5. Comprender el trasfondo cultural, religioso, social... en el que acontecen los principales hitos de la Historia Eclesiástica.
6. Mostrar cómo la imagen primigenia de Iglesia va modificándose y aclimatándose a las distintas coyunturas, espacios, sociedades y religiones históricas.
7. Comprender la evolución progresiva de las doctrinas, ministerios, sacramentos, organización, praxis cotidiana...
8. Valorar, en su justa medida, el grado de importancia que han tenido en el desarrollo de la dogmática católica las doctrinas defendidas por aquellos que fueron tachados de heterodoxos.
9. Conocer documentos originales a fin de lograr una visión subjetiva de los acontecimientos y personajes más importantes y no quedarse sólo con la interpretación que de los mismos han hecho otros.
10. Percibir el grado de vinculación entre la Historia de la Iglesia y otras disciplinas teológicas como, por ejemplo, Patrología, Dogmática, Eclesiología y Ecumenismo, Sacramentos y Liturgia, Sagrada Escritura...
11. Comprender a la luz de la Historia de la Iglesia nuestro ser Iglesia hoy y mañana.

4.1. Genéricas del título de Ciencias Religiosas

Instrumentales

Capacidad de análisis y síntesis de textos, así como de seleccionar en ellos los elementos más significativos.
Organización y planificación
Aplicación de los conocimientos a la práctica
Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s
Comunicación en una lengua extranjera
Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional
Gestión de la información (búsqueda de información relevante, organización)
Resolución de problemas y toma de decisiones

Interpersonales

Capacidad de crítica y autocrítica
Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
Habilidades interpersonales (para coordinarse con otros, para negociar de forma eficaz)
Compromiso ético y valores democráticos

Sistémicas

Autonomía en el aprendizaje
Adaptación a situaciones nuevas
Creatividad
Liderazgo
Iniciativa y espíritu emprendedor
Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida
Ética profesional

4.2. Específicas (propias de la materia que se analiza).

Conceptuales

1. Distinguir, entender y ser capaz de explicar los grandes períodos cronológicos en que se divide la historia de la Iglesia (Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea), la razón de ser de dicha división y su cronología, los rasgos estructurales que caracterizan cada período así como lo que de continuidad y cambio hay entre cada una de las etapas citadas, la inmediatamente anterior y la inmediatamente posterior.
2. Conocer, comprender, utilizar y ser capaz de explicar el lenguaje propio de la Historia de la Iglesia, así como el específico de cada uno de los grandes períodos en que se divide.
3. Ser capaz de comprender y explicar los comportamientos actuales de nuestra Iglesia actual como fruto, entre otras cosas, de un proceso histórico, relacionando dichos comportamientos con hechos, fenómenos, problemas y comportamientos –individuales y colectivos- del pasado.
4. Identificar los rasgos estructurales y/o definatorios de un momento y/o colectivo históricos, analizando y explicando la evolución cronológica de dichos rasgos.

Procedimentales

5. Leer e interpretar documentos y textos que sean testimonio de los períodos históricos (Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea).
6. Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina histórica (nuevas corrientes historiográficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía...) valorándolas como fruto de un enriquecedor debate científico y de la necesidad de considerar el proceso de formación y aprendizaje como algo propio de toda la vida.
7. Relacionar, a la hora de analizar un tema, etapa o problema históricos, fenómenos de distinta naturaleza (políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos, etc.).
8. Explicar nuestro ser Iglesia hoy a la luz del pasado eclesial.
9. Exponer de forma coherente, a partir de los criterios de multicausalidad e inteligibilidad para personas no iniciadas, la naturaleza, desarrollo y consecuencias de los fenómenos históricos.
10. Dominar las técnicas básicas para la realización de trabajos de iniciación a la investigación, aplicando el método histórico-crítico.

Actitudinales

11. Acoger y aceptar la historia de la bimilenaria Iglesia, con sus luces y sus sombras.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

PRIMERA PARTE: *HISTORIA DE LA IGLESIA ANTIGUA*

U.D. I: La Iglesia en la Edad de las persecuciones.

- Tema 1: Los orígenes históricos del cristianismo.
- Tema 2: Corrientes y conflictos en el cristianismo primitivo.
- Tema 3: Cristianismo y sociedad greco-romana.
- Tema 4: Organización y difusión de las comunidades cristianas durante los tres primeros siglos.
- Tema 5: El desarrollo de la doctrina cristiana.

U.D. II: La Iglesia desde Constantino a Justiniano.

- Tema 1: De la libertad de la Iglesia a la Iglesia imperial.
- Tema 2: Nacimiento y difusión del monaquismo.
- Tema 3: Las grandes controversias teológicas y los primeros cuatro Concilios Ecuménicos.
- Tema 4: La Teología en el Occidente latino.
- Tema 5: La vida de la Iglesia desde Nicea a Calcedonia.
- Tema 6: Hacia el Medioevo.

SEGUNDA PARTE: *HISTORIA DE LA IGLESIA MEDIEVAL*

U.D. I: La Iglesia en la Alta Edad Media.

- Tema 1: Los orígenes de la Iglesia medieval: el siglo VII.
- Tema 2: El monacato y otras experiencias religiosas.
- Tema 3: La formación de la “christianitas” medieval.

U.D. II: La Iglesia en la Baja Edad Media

- Tema 1: La reforma de la Iglesia.
- Tema 2: El renacimiento religioso de los siglos XII y XIII.
- Tema 3: Los últimos siglos de la Edad Media.

Nuestro libro de texto abarca dos períodos de la bimilenaria historia de la Iglesia: Edad Antigua y Edad Media. El primero abarca los seis primeros siglos de la historia del cristianismo, estructurándolos en dos Unidades Didácticas: “La Iglesia en la edad de las persecuciones” (ss. I-III) y “La Iglesia desde Constantino a Justiniano” (ss. IV-VI). Por su parte, el segundo parte de finales del siglo VI, llegando al siglo XV. Éste se estructura, también, en dos Unidades Didácticas: “la Iglesia en la Alta Edad Media” (ss. VI-X) y “la Iglesia en la Baja Edad Media” (ss. XI-XV). A continuación ofrecemos una breve introducción de cada una de estas cuatro Unidades.

La primera Unidad se desarrolla en 5 temas: “Los orígenes históricos del cristianismo”; “Corrientes y conflictos del cristianismo primitivo”; “Cristianismo y sociedad greco-romana”;

“Organización y difusión de las comunidades cristianas durante los tres primeros siglos”; y “El desarrollo de la doctrina cristiana”.

El cristianismo es una religión histórica fundada por Jesús de Nazaret. Éste es el personaje de la antigüedad más conocido, no obstante, desconocemos muchos aspectos de su vida. Aún así, sabemos, por los relatos evangélicos, que tenía intención de fundar la Iglesia, conservando algunas tradiciones judías, pero introduciendo novedades particulares y definitivas. Tras su muerte, y aprovechando las magníficas vías de comunicación trazadas por el Imperio Romano, el cristianismo se difundió entre las principales ciudades del Mediterráneo oriental. Uno de sus principales difusores fue Pablo de Tarso, judío y ciudadano romano.

Esta religión, por lo tanto, surge en un contexto histórico determinado: la época de un Imperio Romano dominante, bajo el emperador Augusto (30 a.C.-14 d.C), y más concretamente, en el ámbito de la religión judaica. En ésta había diversos grupos: el judaísmo oficial comandado por el sumo sacerdote, y el judaísmo de la diáspora.

Tras los acontecimientos pascuales y el día de Pentecostés, el cristianismo primitivo comenzó a escindirse, a consecuencia del modo de predicar el Evangelio a los paganos, en unos movimientos que o bien querían seguir ligados a la tradición judaica, o bien pretendían separarse drásticamente de ese tronco. La solución se puso en el Concilio de Jerusalén (49). Ante las divisiones generadas e irreconciliables, surgieron diversos grupos: encratitas y gnósticos, por una parte, y judeo-cristianos, por otra. De entre todos ellos, surgió la tradición ortodoxa de Pedro y Pablo, que media entre ambas, y que tiene su centro en la Iglesia de Roma, que adquiere, primero, una progresiva preponderancia teológica y espiritual, y, posteriormente, de primacía jurisdiccional, a la que se deben ceñir las demás tradiciones, entre ellas la joánica.

El cristianismo, que aprovechando las vías de comunicación del Imperio Romano y la *pax romana* se estaba extendiendo muy rápidamente, comenzó a ser puesto en entredicho por las clases dirigentes, el pueblo llano, y los intelectuales, en virtud de sus creencias y comportamientos, los cuales amenazaban las estructuras sociales vigentes. Frente a éstos, como naturales interlocutores, surgieron los apologistas, defensores de la doctrina cristiana. Ulteriormente, fue perseguido, primero de manera aislada y finalmente de forma sistemática, todo ello sin fundamento jurídico alguno. Las reacciones cristianas ante las persecuciones fueron variopintas.

En los períodos de paz que mediaban entre las persecuciones, el cristianismo se reorganizaba y extendía. Esta religión, que primariamente había cuajado entre las clases sencillas, en el siglo III había ya penetrado en todos los estratos sociales, transformando las relaciones entre sus miembros. Éstos se reunían para celebrar, en casas particulares, principalmente la eucaristía y el bautismo, presididos por el obispo, quien se ve obligado, al ir aumentando las comunidades, a delegar funciones (proceso de clericalización). También, aprovechando las categorías de pensamiento de la filosofía griega, surge la teología cristiana, que apoyándose en el credo, se vio obligada a refutar a aquellas corrientes de pensamiento que se separaban de la ortodoxia, definiendo los dogmas.

La segunda Unidad Didáctica se desarrolla en 6 temas: “De la libertad de la Iglesia a la Iglesia imperial”; “Nacimiento y difusión del monaquismo”; “Las grandes controversias teológicas y los primeros cuatro Concilios Ecuménicos”; “La Teología en el Occidente latino”; “La vida de la Iglesia desde Nicea a Calcedonia”; y “Hacia el Medioevo”.

El emperador Galerio, en el 311, pone fin a la última y más sangrienta de las persecuciones contra los cristianos: la de Diocleciano. Apenas dos años después, Constantino y su cuñado Licinio firman el Edicto de Milán, por el que se declara al cristianismo como religión

lícita. A excepción del paréntesis que supuso el gobierno de Juliano el Apóstata, esta religión comenzó a coger galones hasta el punto de convertirse ella misma en “intolerante”. Será en el 380, cuando Teodosio la declare religión oficial del Imperio Romano. Esto tuvo como consecuencia la integración entre el Imperio y la Iglesia que Justiniano llevó hasta sus últimas consecuencias.

El giro constantiniano jugó un papel sobresaliente en la organización y en la doctrina de la Iglesia. Algunos cristianos manifestaron su malestar por esa unión, ya que suponía un peligro para la difusión del Evangelio, que es la misión específica de la Iglesia. El monacato, surgido en el siglo IV, es una forma de respuesta, alejándose del mundo como nuevos mártires, primero como eremitas, y, posteriormente, como cenobitas, dedicados a una vida de oración y meditación bíblica, hasta que San Benito regule su vida, priorizando el trabajo manual (“*ora et labora*”). Este ideal de vida fue cuajando, hasta el punto de producirse una estrecha relación entre jerarquía de la Iglesia y monacato.

Con la profundización doctrinal que realiza la teología sirviéndose de la filosofía griega, las herejías proliferaron. En Oriente, en virtud de su talante más especulativo, fueron de corte trinitario y cristológico (arrianismo, apolinarismo, nestorianismo, monofisismo, macedonianos o pneumatómacos...), y en Occidente, por su espíritu más práctico y jurídico, fueron de corte antropológico y eclesiológico (maniqueísmo, donatismo y pelagianismo). Para refutar a las primeras, la jerarquía de la Iglesia y los mismos emperadores, ordenaron la celebración de los cuatro primeros Concilios Ecuménicos: Nicea (325), Constantinopla (381), Éfeso (431) y Calcedonia (451), fijándose el símbolo de fe niceno-constantinopolitano. Las segundas fueron rebatidas por San Agustín de Hipona, quien inaugura la teología de la historia con su obra *De civitate Dei*.

A pesar de estas problemáticas doctrinales, el cristianismo continuó desarrollándose aprovechando su situación de privilegio en el Bajo Imperio: la liturgia y su calendario, las catequesis mistagógicas de los obispos, el culto de la religiosidad popular a los mártires, las peregrinaciones a los lugares santos y el culto a las imágenes. Además, en este contexto, al irse adaptando la Iglesia a las circunscripciones administrativas civiles, para una mejor gobernabilidad, se da el paso de la “triarquía petrina” (antigüedad y origen apostólico, particularmente petrina), a la “pentarquía”, donde el Papa de Roma se convierte en el único patriarca de Occidente, quedando el oriente dividido en cuatro patriarcados, capitaneados por la nueva capital de Imperio, Constantinopla, en virtud de un principio de autoridad política carente de justificación teológica.

La no aceptación de la definición cristológica de Calcedonia (451) por parte de los monofisitas trajo serios problemas para la unidad del cristianismo. Los emperadores Zenón, y sobre todo, Justiniano pretendiendo restaurar la unidad en una Iglesia imperial, originando, con sus decisiones, dos cismas: el Acaciano (482-518), y el de los Tres Capítulos (553-699), respectivamente. Es en estos momentos cuando los pueblos bárbaros invasores se convierten al cristianismo, integrándose en la Iglesia ortodoxa romano-bizantina.

La tercera Unidad Didáctica, ya relativa a la Edad Media, se divide en tres temas: “Los orígenes de la Iglesia medieval: el siglo VII”; “El monacato y otras experiencias religiosas”; y “La formación de la ‘christianitas’ medieval”.

Gregorio Magno es la bisagra que une ambas edades, dejando una huella duradera y pasando a la posteridad, especialmente, por la evangelización, desde la tolerancia, de Inglaterra, método que contrasta con el San Bonifacio, evangelizador de Germania. Junto a él destacan otros intelectuales como San Isidoro. El problema teológico principal de esta época fue el “monotelismo”, condenado en el III Concilio de Constantinopla (680-681). En el siglo VI hay un

cambio fundamental en la organización territorial de la Iglesia con el surgimiento de las parroquias. Los monjes irlandeses pusieron de moda la penitencia individual y la peregrinación con sentido penitencial.

El monacato, siguiendo las directrices de la Regla de San Benito, se convirtió en esta época en el ideal supremo de vida cristiana profunda, considerando a los monasterios como ejemplo de sociedad perfecta. Esta Regla fue adoptada por casi todo el monacato occidental, incluido el monacato femenino naciente, al que se le reservaba, exclusivamente, la vida en clausura. Pero el poder y la riqueza que generaron, unidas a la relajación de las costumbres y el acomodamiento, motivaron sucesivas reformas monásticas, que anticipan, del alguna manera, la reforma general de la Iglesia en el siglo XI, como las de Cluny, y el Císter. Incluso algunos religiosos no monjes comenzaron a vivir siguiendo una regla, como los Premostratenses y Agustinos.

En el siglo VIII, siglo de la irrupción del Islam y de la crisis iconoclasta, se consuma el surgimiento de la “Christianitas medieval” con la coronación imperial de Carlomagno por el Papa (800), y la formación del patrimonio de San Pedro a favor del papado con el fin de alcanzar la añorada independencia política. El emperador, primero carolingio (Sacro Imperio Romano) y después de los ottones (Sacro Imperio Germánico), se convirtió, entonces, en la máxima autoridad hasta el siglo XI. Ligado al proceso de germanización en el ámbito político, cultural y eclesial, está el sistema feudal, del que la Iglesia va a ser sujeto y objeto. Esto, unido al debilitamiento de la autoridad imperial, va a propiciar que el papado quede a merced de las luchas intestinas entre las grandes familias nobiliarias romanas, produciéndose el *saeculum obscurum* de la Iglesia (siglo X). A esta decadencia pontifica, hay que unir, además, la intromisión de Roma en el cisma de la Iglesia griega con Focio, cuyas consecuencias se arrastrarán hasta el cisma de Oriente de 1054.

La última Unidad Didáctica se estructura en otros tres temas: “La reforma de la Iglesia”; “El renacimiento religioso de los siglos XII y XIII”; y “Los últimos siglos de la Edad Media”.

La situación eclesial era insostenible, de ahí que varios papas como Gregorio V y León IX, y el movimiento mayoritariamente laical de la Pataria, iniciasen la reforma eclesial, buscando una moralización de la vida del clero, e invertir la relación del Papado y el Imperio en nombre de la libertad de la Iglesia. Es, entonces, cuando se instituye el colegio cardenalicio y el cónclave, a fin de evitar las injerencias laicas en el nombramiento pontificio, y se hace un llamamiento a la cruzada para hacer frente a la expansión árabe. De hecho, es en este siglo XI, cuando accede al solio pontificio Gregorio VII, quien se convierte en la más alta autoridad eclesial (centralización del gobierno de la Iglesia) y, también, política, como se demuestra en la “lucha de las investiduras” y, sobre todo, en su *Dictatus Papae* (1075). A él le siguieron otros papas que tenían en alta consideración su puesto, como Inocencio III y Bonifacio VIII (*Unam Sanctam*, 1302).

Exponentes de este resurgimiento, tanto en lo espiritual, como en lo social y cultural, que caracteriza a los siglos XII y XIII, son el renacimiento religioso y el nacimiento y desarrollo de diversas instituciones eclesiásticas como la Inquisición.

El despertar religioso se produce a dos niveles: a nivel culto y jerárquico (universidades, derecho canónico y escolástica, representado por personajes de la talla de Bernardo de Claraval, Pedro Abelardo, y el Abad de Cluny, Pedro el Venerable), y, también a nivel de la religiosidad popular, con el redescubrimiento de la Escritura y el ideal del Cristo pobre. A este nivel surgieron diversos movimientos, algunos ortodoxos, como los predicadores itinerantes y las órdenes mendicantes (franciscanos y dominicos, y clarisas), y otros heterodoxos, como los evangélicos, los valdenses y los cátaros.

Dos acontecimientos marcan el devenir de la Iglesia en el fin de la Edad Media (ss. XIV-XV): el pontificado en Avignon y el cisma de Occidente, donde estuvieron presentes las tesis conciliaristas en los Concilios habidos en el siglo XV, en los cuales se buscó la reforma y la unión con los griegos. Ninguna de ellas fructificó: ésta por la negativa y las reticencias del clero griego, y aquélla, por la subida al solio pontificio de unos papas humanistas, más preocupados por la cultura y el arte, que por la fe y el ejemplo, pese a las críticas de algunos eclesiásticos como Jerónimo Savonarola. Era improrrogable una verdadera reforma “en la cabeza y en los miembros”.

6. METODOLOGÍA DOCENTE

6.1 – *Presencialidad*

A sabiendas de que en la metodología a distancia el alumno es el principal protagonista, marcándose el ritmo de trabajo y de estudio, conforme al tiempo de que dispongan, pueden contar con la ayuda del profesor-tutor para resolver las dudas o interrogantes que les vayan surgiendo. Por eso, el alumno tiene a su disposición los siguientes medios para entablar contacto con el docente:

- **Encuentros grupales** tutor – alumnos. Habrá siempre un encuentro en cada cuatrimestre, en el cual el profesor dará pautas de cómo encarar esta asignatura y los alumnos podrán poner en común dificultades. Ocasionalmente se convocarán otros encuentros grupales para resolver dudas o realizar modelos de comentarios de texto, o incluso facilitar la realización de una síntesis de lo aprendido y la preparación del examen.
- **Tutorías presenciales profesor-alumno:** encuentros personales cara a cara a realizar durante el curso en las fechas de tutorías propuestas en el “Seguimiento Pedagógico” (este programa anual de horas en que el profesor está disponible en el centro se llaman también “permanencias”). En ellos se podrán resolver dudas, orientar y guiar en el estudio.
- **Tutoría semipresencial / permanencia:** “encuentros” tutor-alumno no estrictamente presenciales, facilitados por las tecnologías de la comunicación, vía correo electrónico (en cualquier momento), teléfono (durante las “permanencias”), etc. El profesor permanece a través de ellas de una manera más continuada a disposición del alumno para resolver cualquier duda o dificultad que le surja en el estudio.
- **Examen Presencial:** consiste en una prueba presencial. Tendrá una duración aproximada de hora y media y se desarrollará en las instalaciones que el Centro indique.

6.2 – *A distancia (no presencial)*

- **Estudio personal:** el alumno es el principal protagonista, marcándose el ritmo de trabajo y de estudio, conforme al tiempo de que disponga. Para ello puede contar con la ayuda del profesor-tutor para resolver las dudas o interrogantes que le vayan surgiendo.

- **Trabajo autónomo sobre contenidos:** ejercicios de autocomprobación de los temas del libro de texto; ejercicios para las Unidades Didácticas.

- **Trabajo autónomo sobre prácticas:** aparte de cierto número de comentarios de texto que el alumno deberá realizar obligatoriamente, se aconseja la continua redacción de éstos, siguiendo el modelo propuesto. Igualmente, se aconsejará la realización de recensiones de determinados artículos que el profesor les facilitará, siguiendo el modelo propuesto.

- **Pruebas de evaluación:** en ella el alumno debe demostrar al profesor que ha asimilado la materia, exponiendo con sus propias palabras todo aquello que se le pregunte. Se valorará, especialmente, la capacidad de análisis y de síntesis.

- **Tutorías online (alternativa a la prueba de evaluación):** se desarrolla en el entorno propiciado por el campus virtual de San Dámaso donde tutor y alumnos generan, comparten e intercambian conocimiento. Esta actividad debe ser un complemento al aprendizaje. Se sirve de diferentes herramientas de trabajo (Contenidos, Ejercicios, Documentos de Apoyo) y comunicación (Foros, Muro, Blog) para trabajar de forma interactiva en un entorno “virtual” donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Trabajos colaborativos:** en algunos casos, se podrán pedir trabajos que los alumnos puedan realizar en grupo, sirviéndose del campus virtual.

7. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del aprendizaje será acumulativa y tiene como finalidad valorar si los objetivos previstos se han logrado o no. En este apartado se informará sobre las diferentes modalidades de evaluación que se utilizarán en la asignatura, así como sobre los criterios generales de evaluación y el peso de cada una de las actividades en la calificación final.

Se deben evaluar tanto los conocimientos como las destrezas adquiridas, y en su caso, las actitudes mantenidas.

7.1- Actividades de la evaluación acumulativa

Las actividades van a servir para que el alumno alcance los objetivos previstos. Por ello, a continuación, se indican aquéllas que se ofrecen en esta disciplina:

- Ejercicios de auto comprobación de los temas del libro de texto: se proponen dos actividades: indicar si las frases propuestas son verdaderas o falsas, y completar otras con las palabras o expresiones correctas. Con ellas se pretende que el alumno autoexamine su proceso de aprendizaje. Se ofrece la posibilidad de comentar con el profesor el devenir de los mismos a fin de recibir alguna orientación al respecto.
- Ejercicios para las Unidades Didácticas: al finalizar cada una de éstas, se ofrecen distintos tipos de actividades que tienen la función de que el alumno descubra que la historia de la Iglesia no es un conjunto de hitos aislados, sino que todos ellos están concatenados, que tienen un por qué, y que nuestro ser Iglesia hoy depende de todo ello.
- Prueba de Evaluación a Distancia: En ella el alumno debe demostrar al profesor que ha asimilado la materia, exponiendo con sus propias palabras todo aquello que se le pregunte. Se valorará, especialmente, la capacidad de análisis y de síntesis. El alumno deberá distribuir su tiempo a lo largo del trimestre a fin de que no haya agobios de última hora en su realización, ya que es entonces cuando se recurre a copiar literalmente lo que consta en el Manual.
- Se aconseja la elaboración de comentarios de texto siguiendo el modelo propuesto. Podrán servirse de los textos que constan en el material complementario. Los alumnos pueden remitirlos al profesor a fin de que éste haga una valoración de los mismos, indicando las virtudes y defectos, y pueda dar pautas para perfeccionar la realización de los mismos.

Cómo se analiza y comenta un texto.

1. Lectura del texto.
2. Clasificación del texto:
 - a) Naturaleza según el tema:
 - Narrativa (crónicas, biografías, ...)
 - Epistolar.
 - Legislativa.
 - Acta-diploma de tipo cancilleresco.
 - Política.
 - Fiscal.
 - Literario.
 - b) Lugar de origen.
 - c) Datación.
 - d) Destino del texto.
 - Destinatarios.
 - Finalidad del texto.
3. Autor:
 - a) Personalidad.
 - b) Circunstancias de su tiempo histórico.
 - c) Circunstancias personales.
4. Resumen del texto.
5. Análisis del texto:
 - a) División del texto.
 - b) Definición y explicación de:
 - Términos.
 - Conceptos.
 - Instituciones.
 - Datos.
 - Referencias, etc.
 - c) Enmarcar los conceptos en su contexto histórico.
6. Comentario de texto.
7. Valoración.

7.2- Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje tiene como finalidad valorar si los objetivos previstos se han logrado o no. A continuación se exponen las diferentes modalidades de evaluación que se utilizarán en la asignatura, así como sobre los criterios generales de evaluación y el peso de cada una de las actividades en la calificación final.

- **Proceso evaluativo:**

La evaluación en el ISCR se basa en la realización de una **evaluación continua o formativa**, durante todo el proceso de aprendizaje. Para realizarla se tendrá en cuenta:

- Ejercicios de autocomprobación de los temas del libro de texto y ejercicios para las Unidades Didácticas: se enviarán al profesor y éste los corregirá.
- Realización de comentarios de texto que el profesor pida obligatoriamente.
- Recensiones de artículos.
- Prueba de Evaluación a Distancia (o tutorización on-line)

A través de la corrección de estas pruebas, ya que la corrección forma parte del proceso educativo, los alumnos recibirán información sobre su proceso de aprendizaje y sus posibles deficiencias; este seguimiento contribuirá a mejorar su motivación al mostrarles sus avances, a la vez que les permitirá ajustar los puntos débiles.

La superación positiva de estas pruebas conducirá al alumno al **examen presencial final**.

- El examen final. Consiste en una prueba presencial. Tendrá una duración de una hora y media y se desarrollará en el mismo Centro o en las instalaciones concertadas que el Centro indique. El examen, normalmente, constará de unas preguntas de desarrollo y de un comentario de texto del mismo tenor que los realizados a lo largo del trimestre, en los que se valorará, especialmente, la capacidad del alumno para relacionar temas.

La calificación final del alumno ponderará conforme a los criterios fijados, los resultados de la evaluación continua y la evaluación final.

- **Criterios para la evaluación:**

Tanto en el Cuadernillo de Evaluación a Distancia como en el Examen Presencial, se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

- Dominar los contenidos teóricos de la materia.
- Asimilar su estructura interna.
- Sintetizar sus contenidos básicos.
- Saber contextualizar el hito o personaje del que estemos tratando, indicando los contextos: social, político, económico, cultural y religioso.
- Conocer los precedentes del mismo, es decir, comprender que la historia no son hechos aislados, sino que hay un desarrollo lógico en el devenir de los acontecimientos.
- Conocer las consecuencias que supuso para el desarrollo de la historia.
- Desarrollar la interdisciplinariedad: descubrir las implicaciones para otras materias teológicas: dogmática, Biblia, Pastoral, Espiritualidad, Moral...
- Utilizar un vocabulario específico y apropiado.

7.3 - Ponderaciones y normativa para la evaluación

- La calificación final de la asignatura se calculará según las siguientes indicaciones:

Pruebas	Ponderación
Prueba de evaluación escrita y/o otros trabajos elaborados	30 %
Pruebas de evaluación on-line en el campus virtual	30 %
Examen presencial	70 %
Nota final	100 %

- Para poder realizar el examen presencial, es requisito indispensable haber aprobado previamente las pruebas de la evaluación continua.
- Las pruebas de evaluación escritas tienen una fecha límite de entrega antes de cada convocatoria de examen, que deberá ser respetada para que pueda ser evaluada por el

tutor. El alumno tendrá conocimiento de la calificación, con tiempo suficiente para poder presentarse al examen presencial de la convocatoria siguiente, si así es su deseo.

- Las pruebas de evaluación on-line se realizan dentro de un período determinado de tutoría que se desarrolla con fechas de inicio y fin establecidas previamente. A su finalización, en la fecha indicada, el alumno conocerá su calificación, que en caso de ser favorable, le permitirá presentarse a la siguiente convocatoria de exámenes, si así es su deseo.
- Cada alumno tiene derecho a tres convocatorias de examen (dentro de los doce meses de vigencia de la matrícula). Transcurridos los cuales, si no hubiera superado la asignatura, deberá renovar matrícula con lo que cuenta nuevamente con tres convocatorias más. La renovación de matrícula sólo puede hacerse una vez.
- La nota obtenida tanto en la prueba de evaluación on-line como en la prueba de evaluación escrita, quedará guardada en el expediente del alumno hasta que éste obtenga el aprobado en el examen final.

8. BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

8.1 -Bibliografía

Texto guía: *Historia de la Iglesia Antigua y Medieval* (Manual del ISCCR.D; Eds. U. San Dámaso, Madrid 2015)

- **Bibliografía principal recomendada**

ÁLVAREZ GÓMEZ, J., *Historia de la Iglesia I. Edad Antigua* (Sapientia Fidei 25; BAC, Madrid 2001).

SÁNCHEZ HERRERO, J., *Historia de la Iglesia II. Edad Media* (Sapientia Fidei 30; BAC, Madrid 2005).

COMBY, J., *Para leer la historia de la Iglesia*, Vol. I (Verbo Divino, Estella 1996.).

ORLANDIS, J., *Historia de la Iglesia*, Vol. I (Palabra, Madrid 1985-89).

- **Bibliografía básica y complementaria**

Obras sintéticas de lectura.

ÁLVAREZ GÓMEZ, J., *Manual de la historia de la Iglesia* (Publicaciones claretianas, Madrid 1987).

GARCÍA ORO, J., *Historia de la Iglesia III. Edad Moderna* (Sapientia Fidei 31; BAC, Madrid 2005).

LABOA, J. M., *Historia de la Iglesia IV. Edad Contemporánea* (Sapientia Fidei 27; BAC, Madrid 2002).

CESAREA, E., *Historia eclesiástica* (BAC, Madrid 2001).

COMBY, J., *Para leer la historia de la Iglesia*, Vol. II (Verbo Divino, Estella 1996).

LABOA, J. M^a-PIERINI, F.- ZAGHENI, G., *Historia de la Iglesia: edad antigua, media, moderna y contemporánea y la Iglesia en España* (San Pablo, Madrid 2005).

LENZENWEGER, J.-STOCKMEIER, P.-AMON, K.-ZINNHOBLE, R., *Historia de la Iglesia Católica* (Herder, Barcelona 1989).

LORTZ, J., *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la historia del pensamiento* (Cristiandad, Madrid 2003, 2 vols.)

ORLANDIS, J., *Historia de la Iglesia*, Vols. II y III (Palabra, Madrid 1985-89).

PIERINI, F., *Curso de historia de la Iglesia* (San Pablo, Madrid 1996, 4 vols.)

Obras sistemáticas orientadas a la investigación.

FLICHE, A.-MARTIN, V., *Historia de la Iglesia*, Edicep, Valencia 1974, 32 vols.

JEDIN, H. (ed), *Manual de historia de la Iglesia*, Herder, Barcelona 1987, 9 vols.

LLORCA, B.-GARCÍA VILLOSLADA, R.-LABOA, J. M., *Historia de la Iglesia Católica*, BAC, Madrid 1990, 5 vols.

ROGIER, L.-AUBERT, R.-KNOWLES, M. D., *Nueva Historia de la Iglesia*, Cristiandad, Madrid 1982-1987, 5 vols.

SOTOMAYOR, M.-FERNÁNDEZ UBIÑA, F. (Coords.), *Historia del Cristianismo. El mundo antiguo*, Vol. I (Trotta, Madrid 2003); MITRE FERNÁNDEZ, E. (Coord.), *Historia del Cristianismo. El mundo medieval*, Vol. II (Trotta, Madrid 2004); y CORTÉS PEÑA, A. L. (Coord.), *Historia del Cristianismo. El mundo moderno*, Vol. III (Trotta, Madrid 2006).

Historia de la Iglesia en España.

GARCÍA VILLOSLADA, R. (ed.), *Historia de la Iglesia en España* (BAC, Madrid 1979, 5 vols.)

Atlas e historiograma.

DUÉ, A.-LABOA, J.M., *Atlas histórico del cristianismo* (San Pablo, Madrid 1998).

PEREDA, H. J., *2000 años de cristianismo. Historiograma del Camino de la Iglesia* (Fecom, Madrid 2004).

Diccionarios.

AA.VV., *Diccionario enciclopédico de Historia de la Iglesia* (Herder, Barcelona 2005, 2 vols.)

AA.VV., *Diccionario enciclopédico de los Papas y del papado* (Herder, Barcelona 2003).

ALDEA, Q.-MARÍN, T.-VIVES, J. (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* (CSIC, Madrid 1972-1975, 4 vols. más un suplemento).

PAREDES, J., *Diccionario de los Papas y Concilios* (Ariel, Barcelona 2005).

VIDAL MANZANARES, C., *Diccionario histórico del cristianismo* (Verbo Divino, Estella 1999).

9.2- Glosario

Apocatástasis: (vocablo derivado del verbo griego *apokathistemi* = restablecer, reintegrar). Este término, en sentido profano (médico, jurídico, político, militar) conserva el valor fundamental de la acción de devolver una cosa a su estado original. Orígenes lo utiliza para expresar la opinión teológico-escatológica del restablecimiento de todas las almas en su condición original de felicidad y bienaventuranza.

Apolinarismo: Doctrina cristológica elaborada por Apolinar, obispo de Laodicea (315-392) y condenada como herejía por el primer concilio de Constantinopla (381). El apolinarismo distingue en la naturaleza humana de Cristo el cuerpo, el alma y el espíritu, y sustituye este último por el Verbo. De este modo, la segunda persona de la trinidad habría asumido una naturaleza humana

incompleta. Con este intento fallido de garantizar la unidad de Cristo como hombre y Dios, el apolinarismo acaba anticipando el monofisismo.

Apotropaico: (del griego *apotropaios* = Que aleja los males, tutelar). Epíteto que daban los griegos a las divinidades que invocaban cuando tenían algún accidente funesto o alguna desgracia. Se decía también de todos los actos u objetos que por su carácter mágico tenían la facultad de alejar o destruir influencias malignas.

Arrianismo: Doctrina trinitaria propuesta pro Arrio, sacerdote de Alejandría (260-336ca.), y condenada en el Concilio de Nicea (325). Arrio lleva hasta sus últimas consecuencias el subordinacionismo trinitario, presente en el pensamiento de algunos Padres de la Iglesia. Arrio afirma que el Hijo no es de la misma sustancia que el Padre, no es eterno como él; es su primera criatura y, por tanto, Hijo sólo en sentido adoptivo (*adopcionismo*). El Concilio de Nicea, reunido a instancias del emperador Constantino, definió al Hijo como *homoousios* (de la misma naturaleza que el Padre). Este hecho provocó la división del arrianismo en diversas corrientes: hacia el 355 se formó la de los *anomeos* (de *anomoios*, desemejante), los arrianos radicales, que proclamaban que el Hijo es desemejante al Padre; el 358, la de los *homoiusianos* (de *homoiusios*, semejante en cuanto a la esencia), muy cercanos a los ortodoxos; el 359 la de los *homoianos* (de *homoios*, semejante), que trataron inútilmente de poner a todos de acuerdo sosteniendo que el Hijo es simplemente semejante al Padre en todo y por todo.

Cátaros (albigenses): (del griego *catharoi* = puros). Secta herética que, aspirando a una Iglesia de santos, puros o perfectos, creían un deber excluir de la misma a todos los débiles y pecadores. El abanderado de este movimiento fue Novaciano, que se mostró rígido a la hora de negar e perdón a los *lapsi*. El sínodo romano del 251 lo excluyó de la comunidad eclesial. En la segunda mitad del siglo XII el término fue usado para indicar grupos y sectas heréticas que se difundieron sobre todo por la Champagne, en la Francia meridional (Albi) y Lombardía. La doctrina de los cátaros se basaba en la convicción de dos voluntades primordiales: una buena y otra mala; de esta última derivaba la materia. El alma estaba como encarcelada en el cuerpo y tenía que expiar culpas para purificarse, entre los cátaros regía una neta distinción entre creyentes y los perfectos; estos últimos llevaban una vida de tipo monástico. El ideal cátaro llegaba, como aspiración, a la fuga de esta vida humana tan malvada. El movimiento se extinguió a raíz de la dura represión por parte de la Iglesia, con la persecución de los albigenses (1209-1229).

Circunceliones: Palabra con la que se designaba a aquellos que vivían en torno a las tumbas de los mártires y que expresa de forma sintética la extravagancia devastadora de su comportamiento.

Communicatio idiomatum: Este término latino significa “intercambio de propiedades”. Se utiliza en cristología para indicar la posibilidad lingüística de atribuir a la única persona de Cristo las propiedades de cada una de sus dos naturalezas (humana y divina). Por ejemplo, el hecho de nacer, de sufrir y de morir es propio de la naturaleza humana, pero al estar ésta unida al Verbo puede decirse que el Verbo encarnado nació, sufrió y murió.

Didaskaleion: Institución conocida como “Escuela de Alejandría”, centro de enseñanzas filosóficas y religiosas que, en torno al año 200, quedó incorporada a la estructura eclesiástica del obispo Dionisio.

Difisismo: tendencia contraria al monofisismo. Consiste en la acentuación de las diferencias físicas, es decir, de naturaleza, de esencia, de sustancia. Típica de la escuela teológica de Antioquía, de orientación aristotélica. Llevará una distinción demasiado neta entre las dos naturalezas de Cristo, la humana y la divina, dando lugar así al nestorianismo.

Docetismo: (de la palabra griega *dokein* = parecer). Teológicamente es una tendencia presente ya hacia finales del siglo I d. C., que se basa en motivaciones gnósticas y que trata de interpretar de manera espiritualista los distintos momentos de la encarnación y la redención. Según los docetas, la introducción de Dios en la materia y la historia parece real, pero no es más que aparente,

porque la materia es el dominio del mal. El docetismo, en el terreno moral, puede conducir tanto al encratismo y al rigorismo como al laxismo.

Donatismo: Término derivado de Donato, obispo cismático de Cartago (315-347). Se inició en África septentrional cuando el archidiacono Ceciliano se convirtió en obispo de Cartago a la muerte de Mensurio. Acusado de comportamiento indigno durante la persecución del 303-305, y como consecuencia de haber sido ordenado inválidamente, se encontró con la oposición de Mayorino, que fue elegido antiobispo. El cisma se reforzó bajo el obispado de su sucesor, Donato. Teológicamente, el donatismo constituye una herejía sobre todo en el terreno sacramental y eclesiológico. Según los donatistas sólo son válidos los sacramentos administrados y recibidos por cristianos santos, y sólo es verdadera la Iglesia santa (la donatista). El donatismo, condenado ya el 313 por el papa Milciades, no fue definitivamente refutado y vencido hasta el 411, en la conferencia de Cartago, en la que participó, entre otros, San Agustín.

Encratismo: Vocablo derivado de la palabra griega *egcrateia* que significa “dominio de sí” y se utiliza en el sentido de “ascetismo”. Existía ya antes del cristianismo, entre los judíos y entre los paganos. Se le relacionó con el desprecio a la materia típico del gnosticismo. Influyó en diferentes doctrinas (Taciano) y en diversos estilos de vida (ciertas comunidades ascéticas y monásticas) del cristianismo primitivo.

Espirituales: (del latín *spiritualis*). “Hombres espirituales” se llamaron en el siglo XIII los franciscanos que, en la controversia sobre la pobreza, rechazaron toda atenuación del ideal de pobreza y negaron que la orden pudiera poseer bienes. Se consideraban los precursores de la Iglesia de los monjes de los últimos tiempos, dominada sólo por el Espíritu Santo, según la escatología de Joaquín de Fiore.

Ex opere operato/ex opere operantis: Desde los tiempos de la escolástica se afirma que los sacramentos producen y transmiten la gracia que les es propia *ex opere operato* (por sí mismos), como causas instrumentales de la gracia y no *ex opere operantis* (por el mérito del que los administra o los recibe). Queda claro, en todo caso, que aunque el sacramento realiza siempre su objeto que es el don de la gracia, si ese don no es debidamente acogido (si falta el *ex opere operantis*) la gracia producida por el sacramento resulta estéril.

Gnosis/Gnosticismo: (del griego *gnostikos*, adjetivo de *gnosis* = conocimiento). De origen precristiano se convirtió en herejía cristiana al pretender reducir la salvación a una redención del hombre mediante la *gnosis* o conocimiento de su verdadero ser celestial y del camino que le indica el redentor-revelador. Las notas principales de las doctrinas gnósticas son el dualismo, el docetismo y el encratismo o el laxismo, según los casos.

Glosolalia: (del griego *glossa* = lengua y *lalein* = hablar). Vocablo que, en general, expresa el hecho de hablar lenguas distintas de la propia sin haberlas aprendido. Es el don de lenguas que, con distintas manifestaciones, encontramos en el NT (He 2, 8-12; 1Cor 12, 10-28, 1Cor 14)

Husitas: Seguidores del movimiento religioso, social y político nacido de la predicación de Juan Hus y Jerónimo de Praga que se remitían a las teorías de John Wycliff (+1384). Las ideas de los husitas fueron sintetizadas en los llamados “cuatro artículos de Praga” (1420): libertad de predicación, cáliz a los laicos, pobreza apostólica para el clero entendida como renuncia de la Iglesia a sus bienes, y severa disciplina eclesiástica para los clérigos. Los husitas se dividieron muy pronto en dos grupos: los radicales y los moderados.

Iconoclastia (o iconoclasia): (del griego *eikon*, imagen + *klasis* romper: destrucción de las imágenes). Se trata de un movimiento, político y religioso, que condenaba el culto y el uso de imágenes sagradas, surgido en el Imperio Bizantino en los siglos VIII y IX. Fue el emperador León III el Isaurio el que prohibió el culto de las imágenes y decretó su destrucción (725). Los motivos eran: el abuso y fanatismo a propósito del culto de las imágenes de una parte de los cristianos, en la educación entreverada de maniqueísmo que había recibido el soberano, y en las

acusaciones de idolatría que provenían de los ambientes judíos y musulmanes. Fue condenada como herejía en el II Concilio de Nicea (787).

Joaquinismo: doctrina con trasfondo milenarista inspirada en las ideas y escritos de Joaquín de Fiore (ca. 1130-1202) que caló, sobre todo, en los ambientes de la orden franciscana.

Judaizantes: se trata de los judeocristianos que obligaban a los paganos que se convertían a que se circuncidaran y observaran ciertas costumbres judías como los paganos convertidos que aceptaban estas imposiciones. Los judaizantes fueron reprobados en el Concilio apostólico de Jerusalén (49).

Laxismo: (del latín *laxus* = flojo). Designa la tendencia contraria al encratismo y al rigorismo, aunque en ocasiones se alíe con ellos. Consiste en reducir al mínimo las exigencias éticas y los preceptos morales, dando lugar al libertinaje, a la permisividad y a las formas más diversas de inmoralidad.

Macedonianismo: tendencia de los que, siguiendo las ideas de Macedonio, obispo de Constantinopla (344-362), negaban la divinidad de la tercera persona de la Trinidad, por lo que también se les llamaba *pneumatómacos*, es decir, “enemigos del Espíritu”. Fueron condenados en el Concilio de Constantinopla (381).

Maniqueísmo: (de la religión fundada por el príncipe persa Manes el viviente (216-277 d.C.). Para los maniqueos existen realmente dos principios distintos entre sí, el bien y el mal, la luz y las tinieblas. En el origen, estos dos principios existían por separado; sucesivamente las tinieblas invadieron la luz, pero, al fin, se impondrá la victoria definitiva de la luz. El mundo material es fruto de las tinieblas; por eso todo hombre debe empeñarse por liberar el alma del cuerpo, es decir, del dominio de las tinieblas. Toda la moral maniquea está en función de este mito central, exigiendo notables sacrificios. Los triunfantes entrarán en el reino de la luz. Los demás, cuyos pecados no sean tan graves, renacerán en sucesivos cuerpos de tiniebla. En Oriente el maniqueísmo duró hasta el siglo XII, y en Occidente influyó en herejías como la albigense.

Mesalianos: secta monástica que surgió en Siria en los siglos IV-V, según la cual ni el bautismo ni la ascesis pueden arrojar a satanás del corazón del hombre, sino sólo la oración incesante.

Monarquianismo (adopcionismo, dinamismo, modalismo, patripasianismo, sabelianismo): el término deriva de “monarquía” (gobierno de uno solo) y designa la orientación monoteísta más o menos intransigente, que puede llegar hasta la negación de las tres personas en la única naturaleza de Dios. Surgido hacia finales del siglo II, se dividió en dos orientaciones: el *adopcionismo*, llamado también *dinamismo* o monarquianismo dinámico, que consideraba a Cristo simplemente un hombre adoptado como Dios por el Padre, es decir, dotado de una fuerza (*dynamis*) superior (entre sus principales representantes destacan: Teodoro de Bizancio y Pablo de Samosata), y el *modalismo*, que interpretaba las tres personas de la Trinidad como tres modos de manifestarse el único Dios, llegando a afirmar que había sido el Padre mismo quien había padecido en la cruz (*Patripasianismo*) (entre sus principales representantes destacamos a Noeto y a Sabelio (*sabelianismo*)).

Monofisismo: consiste en difuminar y anular casi las diferencias “físicas” de las realidades. Se trata de una tendencia típica de la escuela teológica de Alejandría, que era de orientación filosófica platónica. Llevará a eliminar de manera más o menos acentuada la consistencia de las dos naturalezas (divina y humana) en Cristo, oponiéndose así al nestorianismo. El monofisismo fue condenado en el Concilio de Calcedonia (451) en su forma más eutiquiana (monofisismo más radical), en el III Concilio de Constantinopla (680-681) en la forma del monotelismo, y en el II Concilio de Nicea (787) en la forma del iconoclasmo.

Monotelismo: (del griego *monos* (uno solo) + *thelesis* (voluntad)). Herejía cristológica del siglo VII, según la cual en Jesucristo actuaba una sola voluntad, la divina. Fue condenada el III Concilio de Constantinopla (680-681), afirmando la existencia en Cristo de dos voluntades distintas (humana y divina) y la libre adhesión de la voluntad humana a la divina).

Montanismo: movimiento carismático y apocalíptico iniciado en Frigia hacia el 170 por el monje Montano, con la ayuda de dos profetisas, Priscila y Maximila. Era ortodoxo en el plano dogmático, pero defendía una moral rigorista, que estimulaba todo tipo de penitencia y martirio.

Nestorianismo: es una forma de difisismo cristológico sostenido por Nestorio, obispo de Constantinopla (428-431). Éste distinguía en Cristo dos naturalezas y sus respectivas propiedades y se mostraba reacio a aceptar la “comunicación de idiomas”. Expresó esta dificultad negándose a llamar a María “Madre de Dios” (*Theotokos*), y admitiendo sólo el título de “Madre de Cristo” (*Christotokos*). Fue condenado en el Concilio de Éfeso (431).

Origenismo: es la historia de la ventura y desventura del teólogo alejandrino Orígenes (185-253/255 ca.). Sus doctrinas cuestionadas son la eternidad de la materia, el subordinacionismo trinitario y la “apocatástasis”. Algunos de éstas fueron condenadas en Constantinopla el año 543 y durante el II Concilio de Constantinopla (553).

Pelagianismo: doctrina acerca de la gracia divina y la libertad humana, que tiene su origen en el monje Pelagio. Sus tesis eran: el hombre puede hacer el bien con sus solas fuerzas; la gracia divina es sólo una ayuda externa, un estímulo para seguir el ejemplo de Cristo; el pecado original cometido por Adán y Eva fue sólo un mal ejemplo, pero no dejó secuelas en la naturaleza del hombre; la redención llevada a cabo por Cristo consiste en la elevación a una vida más perfecta, es decir, en la adopción como hijos de Dios. Fueron reconocidas como insuficientes y se condenaron en los concilios de Milevi (411) y Cartago (418). San Agustín jugó un papel destacadísimo en su refutación.

Priscilianismo: doctrina ascética inspirada en el encratismo y debida al español Prisciliano, obispo de Ávila en 380. Fue condenado el mismo año por el Concilio de Zaragoza, y hehco decapitar el 385 por el emperador usurpador Máximo. Fue el primer caso de individuo condenado a muerte por acusación de herejía desde que el cristianismo había sido reconocido por el estado.

Rigorismo penitencial: actitud de la Iglesia antigua hacia los culpables de pecados graves, ortodoxa si se mantiene dentro de ciertos límites, y herética si llega hasta a negarle a la Iglesia el poder para absolver cualquier pecado. El rigorismo penitencial ortodoxo consistió esencialmente en exigir penitencia pública para los pecados graves. Esta forma de penitencia que se retrasaba con frecuencia hasta los últimos años de la vida por sus inconvenientes, fue generalizada y estuvo en vigor hasta los siglos VII-VIII aproximadamente. La actitud rigorista herética fue la que llevó a algunos teólogos, como Novaciano o Tertuliano, a negar incluso la posibilidad de la penitencia pública a cuantos habían cometido los pecados calificados como irremisibles, es decir, el adulterio, la apostasía y el homicidio.

Simonía: Adquisición por dinero de cosas sagradas o cargos eclesiásticos. El término se deriva de Simón, más tarde llamado el Mago, que creyó posible comprar a los apóstoles el poder de infundir el Espíritu mediante la imposición de manos (He 8,18-20).

Sinaxis: Palabra tomada del griego *synapsis* (acción de reunirse), que entre los antiguos cristianos significaba asamblea litúrgica.

Sincretismo: (del griego *synkratein*). Sistema que trata de coordinar doctrinas o teorías diferentes u opuestas. Lo encontramos principalmente en el gnosticismo, si bien aparece de forma atenuada en algunos escritores cristianos que tratan de dialogar y salir al encuentro de la cultura pagana.

Subordinacionismo trinitario: este subordinacionismo, a diferencia del arrianismo y del macedonianismo, es meramente funcional, es decir, se refiere al orden interno de la Trinidad y a las funciones que las tres personas divinas desempeñan en la historia de la salvación.

Tirocinio: Vocablo derivado del latín que significa “aprendizaje” o “noviciado” y que se aplica a cualquier arte o profesión, pero especialmente a la vida religiosa.

Triteísmo: tendencia teológica consistente en distinguir hasta tal punto las tres personas divinas, que llegan a convertirse en tres divinidades distintas entre sí.

Valdenses: pertenecientes al movimiento de renovación religiosa, surgido en los siglos XII y XIII, por obra del comerciante de Lyon Pedro Valdo. Éste tras donar todos sus bienes se dedicó a la predicación apostólica itinerante usando la lengua del pueblo. Sus primeros seguidores, aprobados inicialmente por el Papa (1179), rechazaron, posteriormente, la prohibición de predicar sin permiso, que la autoridad eclesiástica había impuesto a los laicos, y, junto con los cátaros, fueron condenados como herejes por Lucio III en el Sínodo de Pavía de 1184. mientras algunos se sometieron (1208), tomando el nombre de “Pobres Católicos”, el resto del movimiento radicalizó la crítica contra la Iglesia después de la muerte de Valdo (1205/06) y asumió las características de una auténtica Iglesia de laicos, con culto y sacramentos propios y predicadores religiosos, incluidas las mujeres. La condena por parte de Inocencio III en el IV Concilio de Letran (1215), y la aplicación contra ellos de la legislación sobre las herejías les obligaron a la clandestinidad, aunque favoreciendo su difusión incluso fuera de Francia meridional e Italia septentrional.

Wyclifismo: John Wycliff (1324-1384) escribió una serie de obras de talante reformista y revolucionario. Su doctrina viene sintetizada en las 45 proposiciones condenadas por el Concilio de Constanza (4 Mayo 1415). Sostenía que la Iglesia debe ser puramente espiritual, sin jerarquía, casi sin Sacramentos y sin sacerdocio, constituida invisiblemente por los predestinados. Negaba la transustanciación y la libertad humana, sosteniendo la predestinación de los elegidos y de los réprobos. La Biblia era para él la única regla de salvación. Fue condenado en el sínodo de Canterbury (mayo de 1382).